PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

314

Departamento de Economía

Decreto N. 989.-

"POR EL CUAL SE NOMBRA INTERINAMENTE AL SR. EMILIANO CABALLERO, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE TIERRAS Y COLONIZACION".-

---

ASUNCION, 9 de Noviembre de 1948.-

Form. A-2

Nº 103.-

VISTA : la necesidad de designar Director del Departamento de Tierras y Colonización, por hallarse vacante el cargo,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase, en carácter interino, al Sr. Emiliano Caballero, Director del Departamento de Tierras y Colonización.-

Art. 2º.- El funcionario nombrado se encargará de la Intervención de la citada dependencia, ordenada por Decreto Nº 904 del P. E., y propondrá a las personas que deberán auxiliarle en el desempeño de la misma.-

Art. 3º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-